



AGOSTO 2016

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DE PRESTACIÓN DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN CONTINUA MEDIANTE EL CICS UST

TRABAJADORES (PERSONAL DE BASE), BENEFICIARIOS, RESPONSABLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAPITAL HUMANO Y RESPONSABLES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS DE EDUCACION CONTINUA DEL IPN:

Los Centros de Educación Continua interesados en ejercer la Prestación de Anteojos y Lentes de Contacto, a través del CICS Unidad Santo Tomas, deberán de seguir el siguiente procedimiento:

1. Enviar solicitud mediante oficio dirigido al Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, Dr. En C. Ángel Miliar García, en atención al M. en A. Esteban Ramos Bellizzia Jefe del Departamento de Recursos Financieros del CICS UST.
 - a. En el oficio se deben señalar los datos del responsable actual del área de Capital Humano o Servicios Administrativos, incluyendo extensión y correo electrónico, así como incluir en la redacción la solicitud del usuario para ingresar al SiSeCO, en caso de no contar con los datos de acceso o de haber existido un cambio en el responsable.
 - b. Para agilizar la atención del oficio puede escanear el documento y enviarlo por correo electrónico a la dirección rfcicsust@ipn.mx y almejjap@ipn.mx la respuesta al oficio se dará por correo electrónico a la dirección del responsable de Capital Humano o Servicios Administrativos.
2. Revisar el correo electrónico en donde llegará la respuesta a la solicitud realizada. Si todo es correcto, dicha respuesta indicará que el sistema se encuentra habilitado para que los trabajadores y/o beneficiarios del centro foráneo en cuestión, realicen el registro para el procedimiento de Prestación.
3. Informar al personal de su centro o unidad cuando puedan realizar el registro de citas en SiSeCO.

4. Procesar las solicitudes dentro de la sesión en SiSeCO. Es de vital importancia revisar cuidadosamente los datos registrados por el trabajador o beneficiario al momento de procesar la solicitud, como a continuación se detalla. Los errores omitidos se reflejarán en el Formato de Prestación y serán causa de rechazo, invalidando su trámite de prestación.
 - a. Seleccionar la prestación deseada.
 - b. Nombre completo y correcto, cotejado con credencial o acta de nacimiento, según sea el caso.
 - c. Adscripción.
 - d. Área o Departamento.
 - e. Seleccionar correctamente tipo de plaza y beneficiarios.
 - f. RFC con homoclave.
 - g. Zona pagadora.
 - h. Clave presupuestal completa.
 - i. Firmar y sellar.
5. Imprimir los Formatos de Prestación (**2 originales por cada proceso**) firmar y sellar.

NOTA: Los trabajadores de interinato no son beneficiarios de la Prestación de Anteojos y Lentes de Contacto, validarlos incurre en el procedimiento.

6. Enviar por valija los formatos de prestación en dos tantos, copia de último talón de pago y credencial de cada uno de los trabajadores al Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS-UST), con dirección en Av. De los Maestros S/N casi esquina. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo C.P 11340, Ciudad de México, México y dirigido al M. en A. Esteban Ramos Bellizzia Jefe del Departamento de Recursos Financieros
7. **Aquellos formatos que cuenten con algún error serán rechazados y no podrán continuar con el proceso.**

Registro de beneficiarios de la Prestación

El interesado deberá seguir los siguientes pasos para iniciar el trámite de su Prestación por mediación del CICS UST.

1. Ingresar al SiSeCO en la página ya conocida: <http://www.cicsust.cisce.info/>
2. Seleccionar la opción *Información para Centros Foráneos* en el apartado INFORMACIÓN DE INTERÉS en la página principal.

Instituto Politécnico Nacional Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás

SISTEMA PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA

SiSeCO

Servicio de Óptica

Horario de Atención
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud - Unidad Santo Tomás

Registra o consulta tu cita

Paciente: Consulta del proceso de atención

Horarios disponibles - Citas de Clínica

Iniciar sesión. Solo personal autorizado.

Quejas, sugerencias y felicitaciones

Preguntas frecuentes

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Garantía de lentes
Conozca el procedimiento para hacer válida su garantía en caso de que detecte algún error en sus anteojos o lentes de contacto.

Documentos de Prestación
Paciente interno: consulta o descarga las guías de prestaciones del IPN, acuerdo sindical, volante y tríptico del proceso de prestación.

¿Por qué no puedo agendar mi cita?
¿Es muy difícil registrar una cita?, ¿sabes por qué se saturan las citas? Conoce estas y otras respuestas al respecto.

TUTORIAL Registro de Citas
Le presentamos paso a paso la manera de realizar exitosamente el registro para su cita de optometría.

Información Para Centros Foráneos
Consulte los avisos relacionados.

Servicio de Óptica
Conozca la dinámica de la atención de pacientes en el área de óptica.

Redes sociales
Recursos Financieros Cics Ust

Clínica de Optometría CICS UST
Av. De los Maestros S/N casi esq. Calz. de los Gallos
Col. Santo Tomás, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11340.

Ingresar en la opción **Información Para Centros Foráneos**.

3. Seleccionar el botón de *Registro de Beneficiarios*.

Clínica de Optometría Inicio

Información para Centros Foráneos

Contamos con dos procedimientos para atender a los trabajadores y beneficiarios de los Centros Foráneos de IPN.

1. Pacientes atendidos en la Clínica de Optometría del CICS UST

Los trabajadores y beneficiarios de los Centros Foráneos del IPN que deseen acudir a la Clínica de Optometría en el CICS UST, deberán atender en conjunto con el responsable de Capital Humano o Servicios Administrativos de su unidad o centro los puntos del procedimiento presentado en el siguiente documento: [Procedimiento para la atención de pacientes de Centros Foráneos en el CICS UST](#).

IMPORTANTE: *No se atenderán a pacientes sin la entrega de los formatos de prestación.*

2. Trabajadores y beneficiarios que solicitaron la mediación del CICS UST por acuerdo con la Dirección de Capital Humano del IPN

Los beneficiarios cuyo Departamento de Capital Humano o Servicios Administrativos realizó la gestión correspondiente con el CICS UST para tramitar la Prestación en su localidad, deberán realizar el registro de datos en la opción correspondiente que se presenta en seguida.

[Registro de beneficiarios](#)

Consulte el procedimiento correspondiente:

- Procedimiento para la atención de beneficiarios de los CECs.
- Procedimiento para la atención de beneficiarios de ...



Registro de beneficiarios

4. Leer el aviso de privacidad, marcar la casilla de verificación y seleccionar la unidad de adscripción correspondiente.

Aviso de privacidad Inicio

AVISO DE PRIVACIDAD

Con fundamento en los Artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares hacemos de su conocimiento que el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS UST), con domicilio en Av. De los Maestros S/N casi esq. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Del. Miguel Hidalgo C.P 11340, México, D.F. es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Su información personal será utilizada para las siguientes finalidades: proveer los servicios y productos que ha solicitado; notificarle sobre nuevos servicios o productos que tengan relación con los ya contratados o adquiridos; comunicarle sobre cambios en los mismos; elaborar estudios y programas que son necesarios para determinar hábitos de consumo; realizar evaluaciones periódicas de nuestros productos y servicios a efecto de mejorar la calidad de los mismos; evaluar la calidad del servicio que brindamos, y en general, para dar cumplimiento a las obligaciones que hemos contraído con usted.

Para las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales:

A) Para el caso de pacientes internos (empleados del Instituto Politécnico Nacional que hacen uso de la prestación

He leído y acepto las políticas de protección de datos personales de este aviso de privacidad

Tipo de paciente: **Beneficiarios de Centros Foráneos**

Seleccione su centro:

CEC MORELIA

...

Aviso de Privacidad

NOTA: Únicamente estarán habilitadas las unidades y centros que hayan gestionado la atención de sus trabajadores y beneficiarios con el CICS UST.

5. Llenar el formulario con los datos requeridos.

INICIO

UST

SISTEMA PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA

SiSeC

Pre-Registro de Beneficiarios de Centros Foráneos

Datos del paciente

Nombre del paciente:

CURP: Consulta tu CURP (AQUÍ) o ingresa el RFC del paciente

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Sexo: Mujer Hombre

Beneficiario:

Datos del trabajador del IPN

RFC del trabajador:

Formulario para Beneficiarios de Centros Foráneos

6. Si el registro es exitoso el sistema le proporcionara la *Ficha de Pre-Registro* con el **ID** o número de registro, con dicho número se registrara la totalidad de su atención en el sistema, es importante conservarlo para cualquier aclaración o información que requiera.